



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: jueves, 29 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO P.O. 50/2020

2744

UFD Distribución de Electricidad, S.A., ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra la liquidación la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos en el término municipal de Corduente, correspondiente al ejercicio 2020. El recurso ha sido registrado con el Procedimiento Ordinario nº 50/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Guadalajara.

Consecuentemente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se acuerda remitir el expediente y poner en conocimiento de los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la referido Juzgado con sede en Guadalajara, en la Avenida del Ejército, 12-Edificio de Servicios Múltiples-Planta Baja, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento.

En Corduente, a 26 de octubre de 2020. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Juan Carlos
Muñoz Conde